

RESOLUCION 52/AGN/RES/4

ASUNTO:

FORMULARIOS UTILIZADOS PARA PEDIR A LA SECRETARIA GENERAL LA DIFUSION DE INFORMACIONES

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION:

1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1983

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS

*Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL*

*Subtítulo: Varios*

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 52ª reunión celebrada en Cannes (Francia) del 18 al 25 de octubre de 1983,

CONSCIENTE de que los formularios utilizados para pedir a la Secretaría General la difusión de informaciones no son objeto de revisión periódica y difieren en su formato, presentación, contenido y grado de utilidad,

OBSERVANDO que algunos de esos formularios no son prácticamente utilizados,

DECIDE crear un grupo de trabajo encargado de examinar los formularios existentes destinados a pedir a la Secretaría General la difusión de informaciones, en particular mediante las difusiones internacionales relativas a las personas,

PIDE al grupo de trabajo que examine el formato, la presentación, el contenido y la utilidad de esos formularios y que haga las recomendaciones pertinentes a este respecto a la Asamblea General,

PIDE al grupo de trabajo que tome en consideración las implicaciones jurídicas del contenido de dichos formularios.